

Las entregadas personalmente por los autores serán retiradas por los mismos previa presentación del cuerpo 2 del boletín de inscripción, en el mismo lugar y horario que el establecido para su recepción.

Las obras se devolverán una vez finalizada la exposición.

Aquellas obras que por insuficiencia de señas, error en las mismas, embalajes insuficientes a juicio de la empresa de transporte, no puedan ser devueltas o no hayan sido retiradas, transcurrido el día 28 de enero de 2021, se entenderá que sus autores renuncian a su recogida y como obras abandonadas entrarán a formar parte del patrimonio artístico de la Fundación.

IX. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Siero se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen y no se altere substancialmente la esencia de la convocatoria.

La participación en este Certamen supone la aceptación total de las Bases y las decisiones del Jurado. Toda correspondencia relacionada con el Certamen deberá dirigirse a:

Fundación Municipal de Cultura de Siero
C/ Alcalde Parrondo, 30
33510 Pola de Siero (Asturias)

Tfno. 985 720 634
Fax 985 724 516
E-mail: fmc@ayto-siero.es

X. PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Fundación Municipal de Cultura de Siero. Finalidad del tratamiento: Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar su solicitud de inscripción en el Certamen Nacional de Pintura Contemporánea "Casimiro Baragaña". Derechos: Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante el Fundación Municipal de Cultura de Siero, calle Alcalde Parrondo, 30, 33510. Pola de Siero, Siero Asturias (España). Información adicional: Para más información puede consultar el apartado "Información Adicional-Protección de Datos" y/o enviar un correo a dpd@aytosiero.es.



XVI Certamen Nacional **PINTURA CONTEM- PORANEA 2020**

Casimiro Baragaña

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Siero convoca el **XVI CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA CONTEMPORÁNEA "Casimiro Baragaña"** con arreglo a las siguientes BASES:

I. PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este Certamen todos los artistas españoles o extranjeros residentes en España.

II. CONDICIONES TÉCNICAS

El tema y la técnica serán libres. Cada artista sólo podrá presentar una única obra, que deberá ser original, y que no haya sido premiada en ningún otro certamen o concurso, ni sea copia retocada de una premiada anteriormente. Las obras no serán superiores a 180x180 cm, ni inferiores a 80x80 cm en cada uno de sus lados. Siempre que lo considere necesario el autor podrán ser enmarcadas con listón cuya anchura no sea superior a 3 cm. No se admitirán las obras protegidas con cristal. Si alguna obra se compusiera de partes diferentes, se computará, a efectos de dimensión, el conjunto de las partes.

III. PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de obras será del 7 de septiembre al 10 de octubre de 2020, ambos inclusive.

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico fmc@ayto-siero.es, adjuntando la siguiente documentación:

- Una fotografía de la obra (en formato JPG y con un peso de hasta 5MB)
- Un archivo PDF en el que se incluya el curriculum vitae y dossier de trayectoria artística documentada.
- Ficha anexa cumplimentada.
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte

Analizadas las documentaciones presentadas, el jurado seleccionará hasta 31 de las propuestas que obtengan mayor puntuación. Los seleccionados una vez informados, deberán enviar sus obras por agencia de transporte o entregadas personalmente en la Fundación Municipal de Cultura, calle Alcalde Parrondo, nº30 de Pola de Siero (Asturias) 33510, en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, excepto sábados, domingos y festivos, hasta el día 22 de octubre de 2020. La organización velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder, pero si a pesar de ello, y por causa fortuita se produjera

algún deterioro, no se hará responsable de los daños producidos.

De entre las 31 posibles obras seleccionadas como finalistas el jurado determinará, en una segunda sesión, las piezas premiadas.

IV. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primero 6.000,00 €
- Segundo 4.000,00 €
- Tercero 3.000,00 €

Todos los premios serán indivisibles y no podrán declararse desiertos, y quedarán sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo a la legislación vigente.

V. PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Siero, transmitiéndose, junto al derecho de propiedad, y con carácter de exclusividad, todos los derechos, entre los que se incluirán los de explotación de la obra premiada, y en especial, los de reproducción, distribución y comunicación pública, para todo el ámbito de la Unión Europea, salvo los declarados irrenunciables o inalienables por la Ley de Propiedad Intelectual.

VI. JURADO

El jurado será designado por la Fundación Municipal de Cultura de Siero y estará formado por personas de reconocida competencia y formación en la materia objeto del concurso.

VII. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Las obras ganadoras y las seleccionadas por el jurado se expondrán en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura de Pola de Siero del 12 de noviembre al 4 de diciembre de 2020. La entrega de premios tendrá lugar en acto público coincidiendo con la inauguración de la exposición del Certamen.

VIII. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras recibidas por agencia de transporte serán devueltas por el mismo procedimiento y en sus mismos embalajes, en transporte no urgente, a portes debidos.